FUNDAMENTOS

En la edición del Diario Río Negro del 26 de octubre de 2018, Marianela Vergara, realiza un exhaustivo y profesional análisis de la problemática del consumo de alcohol por jóvenes que egresan del secundario, en la ciudad de General Roca. En dicho artículo, resume: "El programa de las despedidas de quinto año es largo; promedia las 12 horas. Al folklore de la llamada 'previa', se sumó este año la moda de la 'preprevia', que arranca en plena tarde".

Visibiliza, por medio de entrevistas a protagonistas y profesionales médicos, entre otros, una nueva "práctica" entre nuestros jóvenes, que no distinguen que la diversión no pasa por el consumo de alcohol, y no miden las consecuencias graves de la indiscriminada ingesta, de esta denominada "droga legal".

El consumo nocivo de alcohol es un importante problema de salud pública, a nivel nacional, provincial y municipal. Sus riesgos son muchos y afectan la vida de la persona que bebe y de quienes lo rodean.

Por ello, es necesario que las personas conozcan estos riesgos, las formas de prevenir los problemas asociados al consumo nocivo de alcohol y cómo desarrollar una actitud de consumo responsable, a toda edad. En esta tarea los medios de comunicación son imprescindibles para difundir e informar acerca de las consecuencias de la ingesta y trabajar en pos de la prevención . Ellos juegan un rol en la sociedad, que consideramos de vital importancia: nos aproximan a una realidad, e invitan a reflexionaracerca de ella.

La investigación realizada por la Lic. Marianela Vergara, narra hechos reales que toca a toda nuestra sociedad, de una manera u otra. Esa misma sociedad produce actos con el objetivo de que los medios recojan esa información y la muestren, como en este caso, como una alerta.

Una representación en palabras e imágenes que no podemos dejar de destacar desde este ámbito legislativo, como un aporte invalorable de una problemática que a todos nos debería ocupar.

Por ello;

Autora: Silvia Paz.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por el artículo de la Licenciada en Comunicación Social, Marianela Vergara, publicado en el Diario Río Negro, de fecha 26 de octubre de 2018, referida al consumo de alcohol de los jóvenes, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2°.- De interés sanitario, educativo y social, la investigación realizada por la Lic. Marianela Vergara, referida en el artículo precedente.

Artículo 3°.- Su beneplácito por la línea editorial del diario Río Negro, en virtud del compromiso puesto de manifiesto en la lucha contra el alcoholismo, uno de los flagelos más graves de nuestro tiempo.

Artículo 4°.- De forma.